

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
CON EL REGALO MENSUAL
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
NA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAL, TRIMESTRE 6 ULTR. Y EXTRANJ. 12 TRI.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NUM. 5.

AÑO XXXVIII NÚM. 10630

TERCERA EDICION.

Madrid, Sábado 30 de Abril de 1887.

DE LA NOCHE.

OFICINA: FACTOR. 5.

POR CESACION DE LA CASA
N. MATEO ARENAL, 4.
se liquidan todos los ricos y elegantes artículos de este
acreditado establecimiento.

Con grandes rebajas en los precios.

TEATRO.

El doña Aranjuez está a disposición de las empresas.

Díjase a D. SINFORIANO LORENZO.

CABALLO BAYO 6 AÑOS 9 DEDOS 3000 rs. SORDO, 3

PARIS, 51, rue de Pontlieu, 51, PARIS

M^{me} EHRLEER

Fabricante de Voitures

DOCUMENTOS DE LA COTIZACION DE LAS ACCIONES

VOITURES NOUVEAUX MODELES (Deposit)

Envío del Catalogo ilustrado et du Prix courant,

VINOS Blancos BAYO y vino de

uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR: ESQUER,

Medico-cirujano dentista. Montero, SG. prat.

UN BUEN CONSEJO

Las personas que desean tomar un esquís chocolate,

deben probarlos de los R.R. P.P. BENEDICTINOS

en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín en español con el método de hacerlo en las casas. Vendidos exclusivamente en las confiterías de la Unión Alíanza, Carrera de San Jerónimo, 33 y Puerta del Sol, 13.

VOLANTES DE UN METRO 20 CENTIMETROS AN-

Veho, de 3 pts., en adelante.—3. Alcalá, 3.

LABRADORES.

En la 4^a planta, hallareis anuncios con frecuencia los ABOLOS MINERALS que tiene a la venta la C. Agricola y Salero de Fuentepiedra.—Dirección.—Madrid.—Calle Preciados, num. 35, 1^a, y provincia de Málaga en Fuentepiedra. El efecto de los abotos es infalible.—Depósito en Madrid y vanta al detalle. POR KILOGRAMOS Y

PARAGUAS: Laboratorio químico de Calderon, calle de Garretas, núm. 14, Madrid.—Macetas de aristas, abono, 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Llégase de una a dos cintas por maestra.

HULADOS DE VIENA. TELEFONO 842.

SERVICIO A DOMICILIO en quesos y ramilletes

DINER L HARDY. de 7 a 8: 20 cubiertos.

MADRID 30 DE ABRIL DE 1887

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS

TELEGRAFICOS:

Londres, 29.

Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 84¹ts.

Paris, 29.

Circula el rumor de que los italiani han

tendido otro descalabro cerca de Massaiaah

Algunos detalles. Los telegramas que se reciben

sobre el particular son muy vagos. Esto ru-

mor ha iniciado en la contratación de los va-

tores en la última hora de la Bolsa.

El 8 por 100 franceses ha perdido 10 céntimos y el español 20.

San Petersburgo, 29.

La Gaceta de San Petersburgo hablando hoy

del resultado del empréstito ruso, calcula en

dos mil millones de rublos el importe de las

suscripciones que se han hecho.

El empréstito ha sido pues cubierto varias veces.

Túnez, 29.

Han llegado a esta capital los ministros

franceses Sres. Granet y Milland.

El bey les ha dispensado la más cordial acogida, así como la colonia francesa y la población indígena.

París, 29.

La reina Victoria se ha embarcado esta ma-

ñana en Cherburgo dirigiéndose a Inglaterra.

Moscow, 29.

La Gaceta de Moscow, publica hoy un vigoroso artículo contra el príncipe de Bismarck

y la política que este está siguiendo en la

questión de Oriente.

Dice que el gran canciller tiene la culpa de todo lo que está pasando en Bulgaria, por su constante sistema de proteger las intrigas inglesas en la península de los Balcanes.

Berlin, 29.

La Gaceta Nacional, dice que en vista de la

situación de la Alsacia Lorena, el gobierno

alemán ha resuelto declarar aquellos territorios en estado de sitio.

Anado que solo así quedará a cubierto de los manejos del otro lado de los Vosgos y se

asegurara su defensa contra las tracciones.

Paris, 29.

El ministro de Negocios extranjeros de

Francia, ha recibido esta tarde un despacho del embajador en Berlín Sr. Herbetto, anuncian-

dándole que ha sido informado por el conde

Herberto de Bismarck, que conforme con las

órdenes dadas por el emperador Guillermo se

han enviado instrucciones a las autoridades

judiciales para que pongan a la libertad al co-

misionario francés Schanachelle.

Singapore, 29.

Hoy ha salido de este puerto con dirección al

al Manisa, el vapor-carga San Ignacio de Loyola, de la compañía Transatlántica, sin no-

velidad a bordo.

Paris, 29.

Se asegura que el comisario de policía fran-

cés Schanachelle ha sido puesto en libertad

esta tarde.

Noticias de sociedad:

Un holandés ya muy aliviado la mañana con-

sorto del embajador de Francia, continúa en

breve las recepciones de los invitados en su casa.

Dice que este año establecerán algunos

cáceres y sociiedades lujosas tiendas en la

capital de San Isidro, a manera de los de Sevilla, con objeto de dar bailes en ellas.

—A fines de mayo saldrán para Londres los

marqueses del Pazo de la Merced.

—La condesa de Casa Miranda ha llegado a

la capital de la Gran Bretaña con su hija politi-

ca Srta. Vallejo Miranda.

—Capítulo de matrimonios:

Hoy se verificará el de la Srta. D. Ángela

Mussi con D. Fernando Peñarrubia y Moreno,

francisco carnal del conde del Asfalto.

Pocos días después se verificará el de la se-

ñorita de López de Ayala, hija de los condes de

Cedillo, con el Sr. Manso de Zúñiga.

Por último, una vez transcurrido el luto que

lleva por su padre, se unirá la hija de un gran-

de que acaba de obtener un título del reino:

—Los periódicos franceses dan cuenta de que una dama aristocrática, muy conocida en

España, donde tiene alianzas de familia, ha

presentado ante los tribunales la demanda de

divorcio.

Al hablar de la notable revista militar de

ayer, se expresa en los siguientes térmi-

nos un colega conservador:

—Al ver a la reina, sois, serena, enlutada,

caminando sobre brioso alazán, seguida de

señores y señoras.

El consejo de ministros celebrado ano-

che en la Presidencia terminó poco des-

pués de las doce. Se despidieron muchos

expedientes de relativo interés, principal-

mente de Guerra y Gobernación.

Se acordó proponer indulto de un mari-

brillante escolta, cuyos blancos penachos agu-

taban al viento, al verla desender por la Carretera de San Jerónimo, cruzar el Prado, recor-

rer la línea y abatir a su paso las banderas,

esas banderas que simbolizan nuestros más

gloriosos heroismos; al ver como la multitud,

agitándose en circundaciones, seguía con la

multitud, pensaban nosotros: esa es la reina

de España; esa es la princesa ilustre que he-

recho de su insignie progenitora María Teresa

el ánimo resuelto y la virtud acorralada.

El Resumen publica anoche el siguiente

telegrama:

—Verin, 29 (240 t.).

—El pueblo de Verin está alarmado contra los

actos y medidas judiciales.

—El alcalde ha telegrafizado pidiendo garan-

tas para el sostenimiento de su autoridad.

Envío detallado por el correo.

Mañana volverán a reanudarse en el teatro

las representaciones de las aplaudidas

obras El padrón manchego y El teatro de las

Gómez, que se suspenden por esta noche para

ejecutar la función extraordinaria y fiera de abono organizada por la señora duquesa viuda de Batien, a beneficio de un asilo de hidra-

fanos.

Escriben de Bilbao que una lancha de

práctica de Portugal que iba al costado de un vapor de salida, zozobró el

miércoles en la bahía a por efecto de una

enorme ola que anegó la pequeña embar-

cación.

Los siete individuos que iban en ella se

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

en que se da, al propio tiempo que la pregunta, la respuesta.

La testigo circunscribe su manifestación a decir que oyó en la delegación de vigilancia las mismas palabras que el anterior testigo atribuye al delegado.

Suspendería la sesión breves momentos y se reanudó a las tres, haciendo uso de la palabra el abogado fiscal Sr. Alix.

Comienza el Sr. Alix su discurso exponiendo consideraciones generales respecto a la causa.

Dijo que atendido la condición de las personas que en ella figuraron, cogió en sus manos el sumario con pronención favorable a la procesada; pero que el estudio profundo que de la causa, ha hecho y la práctica de la prueba, le han convencido plenamente de la existencia del delito que se persigue.

Establisho peritos separación entre los hechos anteriores a la causa de 1884 y los que han ocurrido posteriormente, entendiendo que de aquéllos no puede tratarse, porque están ya ejecutoriamente juzgados.

Relata minuciosamente la historia de las persecuciones de que ha sido objeto por parte de la procesada el conde de Torrecazán, esplíca su significación y trascendencia, y la maniera excepcionalista en que se ha realizado.

De las circunstancias que rodean a la Mariana, del modo como ella ha viajado siempre, amparada por una inagotable caridad que se la ofrece en todas partes, también se ocupa el fiscal estensamente, y de tan extrañas anomalías deduce como muy positiva la sospecha de que existe una mano que mueve entre sombras algo que a la causa no ha venido, porque no se ha podido descubrir.

Rechaza energíicamente, atendiendo pura y espiritualmente al resultado de la prueba, la inventorial y absurda manifestación con que la procesada quiere excusarse, al decir que ha sido ella la que persigue por no haber querido acceder a ciertas pretensiones del conde.

En este periodo de su informe, el Sr. Alix demuestra de una manera cumplida y acabada, que ni la misma Mariana ha dicho nunca que el conde atentara a su honor, que no tendría explicación racional posible que el conde tuviera ninguna especie de pretensiones, cuando era ella la que lo perseguía, y el conde unánimemente la reconzaba, y que de todas las pruebas se deduce, en ninguna especie de duda, que el objeto de la Mariana ha sido conseguir por el escandalo sus propósitos.

Entra después en el estudio de la calificación legal de los hechos; y analizando aquellos que son la esencia del delito con un criterio altamente filosófico y de la más sana doctrina de derecho penal, respeta brillantemente por el Sr. Alix, deduce que Mariana Espinal es responsable del delito de amenazas de muerte, hechas por emisarios y por escrito con el propósito de obtener una cantidad de dinero; que no hay circunstancias modificativas de esa responsabilidad que le es imputable, y que debe imponérsele por tanto la pena de cinco años de prisión.

Concedida la palabra al abogado de la acusación privada, comenzó el Sr. Silvela su informe manifestando que sería poco lo que dijese respecto a los hechos después de la acusación brillante y concuyente del fiscal.

Consegurando los primeros periodos de su discurso a dejar clara y petrificamente establecido cuál ha sido la intervención del conde en la causa, dice que si es odioso en su general el carácter de acusador, en el conde de Torrecazán no pudo serlo porque viene más que a acusar a defendirse, viene a reivindicar su libertad y viene como vinieron pocos hombres que se dicen hombrados y no muchos de los que lo son, sin temor de ninguna especie a la publicidad de los debates y sin inspirar a ningún género de recelo que se acrisole hasta lo último cuál es y ha sido siempre su conducta.

No coarta, pues, ni en poco ni en mucho la publicidad, y os esto más honrado y menos cobardo que ventilar de otra suerte agravios supuestamente inciertos; pero no quiere mostrar publicidad, no quiere que se falsoen los hechos ó se digan los mentiros y se omitan los que lo son todo, porque el que ha procedido como el tiene derecho a exigir rectitud.

El conde puso en conocimiento de las autoridades la existencia de los anónimos con el único y escusivo objeto de que se previniera cualquier peligro que amenazase a los incriminos de sus casas; hizo lo que no sabemos hacer los españoles perezosos, acordarse de que hay autoridades encargadas de velar por la seguridad personal; y como lo primero que se le preguntó era si sospechaba de alguien que le quisiera mal, y recordando las cartas anónimas de la Mariana hizo entrega de ellas al tribunal; éste, espontáneamente y en cumplimiento del deber que las leyes le imponen, comenzó la instrucción del sumario para desentrañar y descubrir los hechos gravísimos que las cartas representaban.

Se ha limitado su intervención a seguir la acción del ministerio fiscal y no pedir por si ni una sola diligencia ni una sola clase de prueba, a fin de que se vierá de modo patente que se pide justicia y amparo a los tribunales y no pide espíritu de venganza, ni ensañamiento.

Este mismo proceder dice muy alto, y orgánicamente cuantos otra cosa hayan pensado, que en conciencia está muy limpia, no ye de delito, sino de vicios que repugnan a su condición, y que no pueden tener cabida en hombres como el Sr. Torrecazán; porque habrá en el mundo muy pocos que como él vinieran a un tribunal para que aquí públicamente y delante de esos cientos de personas que llenan la sala, se tratará y discutiera y desmuzurizara cuánto a su vida privada atañe.

Describe después con un colorido maestro la condición de la procesada, que sin ocupación ni medio alguno de atender á su subsistencia y ana cuando recibe mucho y tenga excelentes relaciones y reciba la protección de personas muy caritativas y de alta alcurnia, es lo que en España y fuera de España se llama un varvago.

Comienza a ocuparse del modo como ha procedido la acusada; y atendido lo avanzado de la hora y teniendo en consideración que no podía concluir esta tarde su informe, el señor presidente suspendió la sesión que terminaría el martes.

Se han cinco.

Profundo ha sido el dolor causado a los empleados de las oficinas del movimiento del ferro-carril del Norte, por el fallecimiento de su jefe, el subdirector Sr. Castaño. Lo han probado en la última demostración todavía posible, depositando una muy notable corona sobre el féretro, cuya elección honra a la comisión nombrada al efecto, como a la casa constructora del Sr. Kuhn, Cruz & C.

Esta tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAFOS:

San Sebastian, 30 (11:25 m.).

Acaban de pasar, sin novedad, los días de Montpensier, habiendo sido cumplimentados por el gobernador civil, a quien manifestaron su satisfacción por el resultado de la fiesta militar celebrada ayer en Madrid.—*El correspondiente.*

Aranjuez, 30 (3 tarde).

S. M. la reina regente ha llegado a este real sitio sin novedad.

En la estación fué recibida con el debido respeto por el administrador del Patrimonio, las autoridades locales y una distinguida concurrencia.

El objeto de la visita de la reina es designar las habitaciones del real alcázar que han de ocupar sus augustos hijos.

La corte vendrá el próximo jueves y permanecerá aquí hasta junio.

La población está muy concurrida y animada.—*El correspondiente.*

Con la solemnidad de costumbre, tendrá lugar mañana, a las diez de la mañana, en la sede de Nuestra Señora de la Asunción, el importante acto de elegir los votos que han de formar la junta directiva de aquél centro benéfico.

Al acto concursarán todos los suscitos y principales del establecimiento.

tan acertadamente dirige el ilustrado sacerdote D. Maximino Segovia.

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas, celebra esta tarde sesión la diputación provincial de Madrid.

A instancia del reirido Sr. García Lomas se le conceden seis meses de licencia.

Se aprueban definitivamente las reglamentaciones de la Inclusión, Colegio de la Paz, Casa de Maternidad y Atlio para hijos de las cigarrieras, redactadas por el Sr. Monedero, al qual se concede un voto de gracias por unanimidad, a propuesta del Sr. Negredo y Rojo.

La diputación no volverá a celebrar sesión probablemente hasta el jueves próximo.

En el piso cuarto de la casa núm. 6 de la costanilla de Santiago, se ha suicidado la inquilina D. M. M., soltera y de nacionalidad extranjera, disparándose un tiro con un revolver sobre la sien derecha.

No obstante las diligencias practicadas por el juzgado de instrucción del distrito, no ha podido saberse el móvil que impulsó a la desgraciada para quitarse la vida.

El Archivo Diplomático y Consular de España publica en su número de hoy un interesante y bien pensado artículo sobre la Reciprocididad en el campo de condecoraciones. El arquitecto pidió más moderación en la concesión de cruces a extranjeros, y pide sobre todo que no se dé a cambio de una cruz sencilla encomiendas y placas a personas que no pueden usarlas, porque sus respectivos gobiernos no se lo consenten.

La comisión del Senado sobre la Transatlántica se ha reunido esta tarde a primera hora con el objeto único de firmar el dictamen sobre el mismo, que después se lea en la sesión. En él no se introduce alteración alguna, presentándose conforme en todo con el proyecto remitido por el Congreso. Respecto a los turnos en pro no han acordado nada todavía, y en cuanto a los en contra, el primero lo consumirá el señor general Beranger.

El vapor-correo francés Washington salido de la Habana el 16 del corriente por la tarde, fondeó en Santander el 20 al mediodía dia, con 412 pasajeros para la Península.

SENADO.—Sesión del día 30.

Se dio cuenta de haber invitado el alcalde de Madrid a los señores senadores a la función cívico-religiosa del Día de Mayo.

El señor ministro de ULTRAMAR leyó un telegrama del gobernador general de Filipinas relativo al triunfo obtenido en Malibú (Jolo) por el coronel Arolas.

El señor PRESIDENTE pronunció breves, sentidas y patrióticas frases, á las que se asoció el Senado.

El señor ministro de ULTRAMAR anuncia que las trasmitirá hoy mismo al capitán general de Filipinas.

El Sr. MALUQUERRE rogó a la comisión que entienda en la reforma de la organización de los tribunales que emite pronto dictámenes para que pueda administrarse justicia y sean un hecho los ofrecimientos del partido liberal.

Contestó el Sr. ALONSO COLMENARES.

El Sr. UROQUIJO presentó una exposición de maestros de escuelas de Alava acerca del proyecto de ley de inspección de la enseñanza.

El Sr. CABELO Y SEPTIEN otra del ayuntamiento de Zamora pidiendo se apruebe el proyecto de ley del ferro-carril de Medina del Campo a Calatayud.

El Sr. PAJE unos estados que denuncian que en las legislaturas se ha aumentado en 10000 los kilómetros de carreteras que debe construir el Estado; que los puertos de interés general se han elevado de 24 a 73, y que es factible el crecimiento de la subvención que hay que pagar a los ferro-carriles del plan.

Se acordó la impresión de dichos estados que en las legislaturas se ha aumentado en 10000 los kilómetros de carreteras que debe construir el Estado; que los puertos de interés general se han elevado de 24 a 73, y que es factible el crecimiento de la subvención que hay que pagar a los ferro-carriles del plan.

El Sr. GALDO pidió varios antecedentes para demostrar en su día que el ayuntamiento de Madrid ha costeado casi la construcción de la Cárcel-Modelo.

El señor marqués de TORNEROS se dirigió a lo dicho por el Sr. Galdo.

El Sr. GALDO presentó exposiciones de maestros relativos a los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Fomento.

El Sr. SANZ (D. Salustiano) se lamentó de no haber conseguido que la empresa del tráfico del Norte haya cumplido las condiciones de la concesión, y de qué no se hubiese recibido íntegro el expediente que reiteradas veces pidió.

Rellató las faltas que en dicho expediente se notan.

Expuso las condiciones esenciales de la concesión, que no se cumplen, como son la de fechar una sola vía en las calles de la Montaña, de Puentecarral y Hortaleza, y no hacer contramarchas.

Denunció el hecho de que todos los tranvías de Madrid sirven el perfil transversal de las calles por donde pasan, para salvar los ralis a costa del desastre de los carruajes.

Dijo que la empresa de los tranvías del Norte pagó 300 pesetas de contribución, siendo así que por cada coche particular se abonan al año 100.

Orden del día.

Un debate se apresuró y votaron definitivamente varios dictámenes de carreteras.

Se leyó el dictamen relativo a la ratificación del contrato con la Transatlántica.

Orden del día para el martes: Discusión de dictámenes de carreteras, votación definitiva de proyectos de ley y sorteo de secciones.

El coronel retirado de la guardia civil, D. Rafael López Salinas, de cuyo fallecimiento dimos cuenta esta mañana, no vió en la plaza de San Miguel, como por error de impronta hacia la asquela mortuoria, sino en la de San Marcelo, num. 8.

El señor conde de Villapadierna ha presentado hoy a la mesa del Senado una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Pereruela y pasando por Almeda, Mogaray y Fresno, termina en Carballino.

El telegrafo leído esta tarde en el Senado por el ministro de Ultramar, y en el Congreso por el de Marina, dice así:

El general se jefe a los ministros de la Guerra y Ultramar.

El día 16 el coronel Arolas, gobernador de Jolo, con 900 hombres, ha obtenido completa victoria sobre moros rebeldes Malibung, tomando, con sensibles pérdidas, dos fortalezas, cogiéndoles artillería y causándoles numerosos muertos y heridos. Malibung quedó reducido á cenizas; el barrio de los chinos respetado y los conducidos á la plaza de Jolo por propia voluntad, como neutrales.

El resultado de la división del Sur ha contribuido á un brillante resultado.

El hecho es de gran trascendencia moral y material por completar nuestra dominación en el archipiélago joloano.

Recomiendo á la consideración del gobierno el bizarro comportamiento del coronel Arolas y de las tropas á sus órdenes.

El sultán Haruz ha concurrido á las operaciones.

CONGRESO.—Sesión del día 30.

Alzadero, propone el Sr. Martos, y así se acuerda, que una comisión de la Cámara asiste á la votación del dictamen del Día de Mayo.

El señor ministro de MARINA le pide que apruebe y difunda las ordenanzas navales para el año 1887 y un telegrama del gobernador

gar publicamos, en que se consigna el triunfo de nuestras tropas en Malibung.

En nombre de la Cámara y en frases eloquentes, el Sr. Martos tributó grandes elogios y nuestras fuerzas tropas expedicionarias.

Escucha el Sr. GOROSTIDI, al ministro de Marina para que pague el acuerdo de las Cortes de León, de pagar el sombrero de Charro y Gorro, a los barcos de nuestra marina de Guerra. El ministro se hace bendecir, y dice la escuchación y dice el ministro a su favor.

El Sr. ALVAREZ MARINO insiste en sus propósitos favorables al pago de pensiones a las viudas y hermanas de los guerra carlistas.

La diputación no volverá a celebrar sesión probablemente hasta el jueves próximo.

En el piso cuarto de la casa núm. 6 de la costanilla de Santiago, se ha suicidado la inquilina D. M. M., soltera y de nacionalidad extranjera, disparándose un tiro con un revolver sobre la sien derecha.

No obstante las diligencias practicadas por el juzgado de instrucción del distrito, no ha podido saberse el móvil que impulsó a la desgraciada para quitarse la vida.

Los Sres. TESTOR, QUINTANA y ALBA presentan exposiciones de carácter local.

Se entra en la orden del día y se pone á discusión el dictámen de carreteras, que no puede aprobarse porque se suspende la sesión hasta que lleguen más señores diputados.

Resanada la sesión á las tres y media.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Almudena en Santa María del Consuelo o de la Curaduría en San Luis.

En la iglesia de la Visitación y a expensas de una devota de San José, se celebrará una solemne novena en honor de este insignio patrón el ocho de mayo.

Todas las tardes, a las cinco y media, se pondrá el Santísimo, se rezará la estación y santo rosario, seguirá el sermón a cargo de D. Gabinio Marqués, se harán luego la novena y reserva y concluirá con los gozos del santo. Se suplica la asistencia de los devotos de San José.

La real y primitiva congregación del glo-

roso patriarca San José, patrono de la Iglesia universal, establecida en la iglesia de San Ignacio de esta corte, celebra la fiesta del patrón el domingo 1º de mayo. A las diez se dirá una misa solemne con S. D. M. manifestando, predicando el panegírico del Santo, D. José Pajares.

Por la tarde al toque de oraciones, se rezará el rosario y la dióxena.

Se ruega la asistencia de los fieles.

Hoy ha dado principio una solemne novena a Nuestra Señora de la Esperanza en la iglesia parroquial de Santiago, con la espléndida acostumbrada por la congregación que la costumbra.

Los sermones están a cargo de los conoci-

dos oradores sagrados Sres. Cardona y Díaz Guirrarr.

El día 3 del próximo mayo será la función principal, habiendo el panegírico el Sr. Garamendi y Zorita.

Hay concedidas muchas indulgencias a las personas que asistan a estos cultos.

AVISOS ÚTILES

P. 3. Tu cariño me satisface. Te quiero.

ESPECTÁCULOS PARA EL I.

APOLÓ. — 4 1/2. Cádiz. — (Segundo acto).— Lohokely, baile.

8 1/2. Cádiz. — (Segundo acto).— Ensayo general. — Lohokely, baile.

VARIÉDADES. — 4. — El fantasma de los aires.

(Segundo acto).— La liebre del Destino.

8 3/4. — Un cuento de Boccaccio. — Sin kommer.

no beberlo. — El tentaculo de los aires. — Segundo acto.

LARA. — 4 1/2. — T. 3º par. — Dos cataclismos.

— Los fugitivos. — El padron municipal.

9. — T. 2º. — Impar. — Niña Pancha. — El padron municipal. — (Segundo acto de la misma). — El teatro de las de Gomez.

ESLAVA. — 4 1/2. — La fiesta de la gran vía.

Las bodas de Jeromo. — Te espero en Eslava tomando café.

8 1/2. — T. 3º. — Impar. — Te espero en Eslava to-

mando café. — El día de Indianas. — San Pantaleón bendito. — La fiesta de Indianas.

ALHAMBRA. — 9. — F. 28 de abr. — T. impar.

— La Fidela de Mme. Angot.

PRICE. — 4 1/2 y 8 1/2. — Dos grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en los que toma

parte el principiante de fuego.

CIRCO HIPODROMO (Junio al Día de Mayo).

— 4 1/2 y 8 1/2. — T. 2º par. — Varios ejercicios

por los principales artistas de la compañía, y el extraordinario elefante inglés Junabo.

PLAZA DE TOROS DE MADRID. — 1. —

4. — corrida de abono. — Se lidiarán seis toros

de la ganadería de D. Anastasio Martín, de Sevilla. — Espadas: Francisco Arjona Reyes (Currito), Salvador Sanchez (Frasquito) y Luis Mazzantini, con sus quadrillas.

AGUAS AZOADAS

PRIVILEGIOS AVILES POR 20 AÑOS

PROPIETARIO; D. JOSÉ CONEJO SOUMOSSIERS. — DIRECTOR FACULTATIVO, D. RICARDO EGEA Y GOMEZ.

El tratamiento de las aguas azoadas artificialmente ha tomado ya carta de naturaleza. Su propagación es un hecho digno de admiración, porque no hemos usado casi de los medios de publicidad, que dan a conocer, en poco tiempo, un producto.

Se abrió el establecimiento en noviembre de 1881, con la modesta pretensión de ofrecer al pueblo de Madrid un invento industrial de condiciones higiénicas relativas y la experiencia adquirida por nosotros mismos y la opinión médica informada en los primeros ensayos, nos hizo comprender bien pronto que era de mayor alcance nuestra empresa y que las aguas azoadas estaban llamadas a ejercer también una influencia benéfica en determinados padecimientos.

Los más acreditados profesores de Madrid acogieron el tratamiento con benevolencia y, sometiéndolo al crítico de la clínica, dieron testimonio de la virtud medicamentosa de las aguas, prescribiéndolas en los casos en que están indicadas y usando ellos mismos para tratar sus dolencias, de este preciosísimo recurso.

Con un medio de propaganda tan eficaz, el éxito no podía ser dudoso. Al año de instalada esta fábrica se volvió concursado a todas horas el establecimiento, y hubo necesidad de ensanchar el local, aumentar el número de gabinetes productores y duplicar los aparatos de fraccionación y pulverización, que eran sólo diez en la instalación primitiva.

A medida que aumentaba el crédito de las aguas acudían en mayor número los enfermos de provincias, y al volver a sus localidades respectivas en estado perfecto de salud ó notablemente aliviados, unos por gratuitos y otros por convencionalizado del resultado obtenido, daban a conocer nuestro producto, recomendando con entusiasmo su uso. Un testimonio tan evidente y nada sospechoso de interesado debía producir natural y legítimamente la propagación rápida del tratamiento. Así es que no existió hasta la fecha de 1884 más establecimientos que los de Sevilla y Madrid, los hay en la actualidad en Barcelona, Vizcaya, Granada, la Habana, Málaga, Valencia, Valladolid y Santander, y próximamente su instalación en Murcia y Bilbao.

Hoy lleva el establecimiento dos años y medio de existencia, y nuestra clínica registra casos innumerables de curaciones y datos abundantes para hacer una apología completa de las aguas azoadas; pero renunciamos a este trabajo, porque consideramos innecesario utilizar este medio.

Por otra parte, consolidado el crédito de este nuevo agente terapéutico, en la clínica reconocen ya hasta los más críticos y recelosos, nuestra fábrica, al dirigirse al público, se reduce á dar cuenta de las reformas y mejoras que hemos introducido, y á manifestar después, como lo sostentábamos anualmente, de una manera clara, concisa y al alcance de todo el mundo, los casos en que se encuentra triunfador en ofrecerla desde luego al público por no haber recibido aún los aparatos necesarios.

A pesar de estas mejoras y de las reformas llevadas a cabo, no hemos alterado las tarifas, y seguiremos los precios anteriormente establecidos. Introducimos diariamente para regularizar los servicios una ligera variante: el abono del agua en botella, que ha sido hasta aquí igual para ambos tratamientos, al separar las instalaciones para establecer la distinción consistiente, será en lo sucesivo de 8 pesetas el abono de nueve días en segunda clase y de 10 en primera.

A continuación manifestamos las afecciones que combaten las aguas azoadas y los casos en que se componen más indicadas para su acción inmediata y segura:

El agua en botella produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de aplicarla á usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza á abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar la digestión.

En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, hemos obtenido resultados

excelentes, consolidando el crédito de este nuevo agente terapéutico, en la clínica reconocen ya hasta los más críticos y recelosos, nuestra fábrica, al dirigirse al público, se reduce á dar cuenta de las reformas y mejoras que hemos introducido, y á manifestar después, como lo sostentábamos anualmente, de una manera clara, concisa y al alcance de todo el mundo, los casos en que se encuentra triunfador en ofrecerla desde luego al público por no haber recibido aún los aparatos necesarios.

A pesar de estas mejoras y de las reformas llevadas a cabo, no hemos alterado las tarifas, y seguiremos los precios anteriormente establecidos. Introducimos diariamente para regularizar los servicios una ligera variante: el abono del agua en botella, que ha sido hasta aquí igual para ambos tratamientos, al separar las instalaciones para establecer la distinción consistiente, será en lo sucesivo de 8 pesetas el abono de nueve días en segunda clase y de 10 en primera.

A continuación manifestamos las afecciones que combaten las aguas azoadas y los casos en que se componen más indicadas para su acción inmediata y segura:

El agua en botella produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de aplicarla á usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza á abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar la digestión.

En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, hemos obtenido resultados

excelentes, consolidando el crédito de este nuevo agente terapéutico, en la clínica reconocen ya hasta los más críticos y recelosos, nuestra fábrica, al dirigirse al público, se reduce á dar cuenta de las reformas y mejoras que hemos introducido, y á manifestar después, como lo sostentábamos anualmente, de una manera clara, concisa y al alcance de todo el mundo, los casos en que se encuentra triunfador en ofrecerla desde luego al público por no haber recibido aún los aparatos necesarios.

A pesar de estas mejoras y de las reformas llevadas a cabo, no hemos alterado las tarifas, y seguiremos los precios anteriormente establecidos. Introducimos diariamente para regularizar los servicios una ligera variante: el abono del agua en botella, que ha sido hasta aquí igual para ambos tratamientos, al separar las instalaciones para establecer la distinción consistiente, será en lo sucesivo de 8 pesetas el abono de nueve días en segunda clase y de 10 en primera.

A continuación manifestamos las afecciones que combaten las aguas azoadas y los casos en que se componen más indicadas para su acción inmediata y segura:

El agua en botella produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de aplicarla á usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza á abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar la digestión.

En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, hemos obtenido resultados

excelentes, consolidando el crédito de este nuevo agente terapéutico, en la clínica reconocen ya hasta los más críticos y recelosos, nuestra fábrica, al dirigirse al público, se reduce á dar cuenta de las reformas y mejoras que hemos introducido, y á manifestar después, como lo sostentábamos anualmente, de una manera clara, concisa y al alcance de todo el mundo, los casos en que se encuentra triunfador en ofrecerla desde luego al público por no haber recibido aún los aparatos necesarios.

A pesar de estas mejoras y de las reformas llevadas a cabo, no hemos alterado las tarifas, y seguiremos los precios anteriormente establecidos. Introducimos diariamente para regularizar los servicios una ligera variante: el abono del agua en botella, que ha sido hasta aquí igual para ambos tratamientos, al separar las instalaciones para establecer la distinción consistiente, será en lo sucesivo de 8 pesetas el abono de nueve días en segunda clase y de 10 en primera.

A continuación manifestamos las afecciones que combaten las aguas azoadas y los casos en que se componen más indicadas para su acción inmediata y segura:

El agua en botella produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de aplicarla á usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza á abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar la digestión.

En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, hemos obtenido resultados

excelentes, consolidando el crédito de este nuevo agente terapéutico, en la clínica reconocen ya hasta los más críticos y recelosos, nuestra fábrica, al dirigirse al público, se reduce á dar cuenta de las reformas y mejoras que hemos introducido, y á manifestar después, como lo sostentábamos anualmente, de una manera clara, concisa y al alcance de todo el mundo, los casos en que se encuentra triunfador en ofrecerla desde luego al público por no haber recibido aún los aparatos necesarios.

A pesar de estas mejoras y de las reformas llevadas a cabo, no hemos alterado las tarifas, y seguiremos los precios anteriormente establecidos. Introducimos diariamente para regularizar los servicios una ligera variante: el abono del agua en botella, que ha sido hasta aquí igual para ambos tratamientos, al separar las instalaciones para establecer la distinción consistiente, será en lo sucesivo de 8 pesetas el abono de nueve días en segunda clase y de 10 en primera.

A continuación manifestamos las afecciones que combaten las aguas azoadas y los casos en que se componen más indicadas para su acción inmediata y segura:

El agua en botella produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de aplicarla á usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza á abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar la digestión.

En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, hemos obtenido resultados

excelentes, consolidando el crédito de este nuevo agente terapéutico, en la clínica reconocen ya hasta los más críticos y recelosos, nuestra fábrica, al dirigirse al público, se reduce á dar cuenta de las reformas y mejoras que hemos introducido, y á manifestar después, como lo sostentábamos anualmente, de una manera clara, concisa y al alcance de todo el mundo, los casos en que se encuentra triunfador en ofrecerla desde luego al público por no haber recibido aún los aparatos necesarios.

A pesar de estas mejoras y de las reformas llevadas a cabo, no hemos alterado las tarifas, y seguiremos los precios anteriormente establecidos. Introducimos diariamente para regularizar los servicios una ligera variante: el abono del agua en botella, que ha sido hasta aquí igual para ambos tratamientos, al separar las instalaciones para establecer la distinción consistiente, será en lo sucesivo de 8 pesetas el abono de nueve días en segunda clase y de 10 en primera.

A continuación manifestamos las afecciones que combaten las aguas azoadas y los casos en que se componen más indicadas para su acción inmediata y segura:

El agua en botella produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de aplicarla á usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza á abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar la digestión.

En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, hemos obtenido resultados

excelentes, consolidando el crédito de este nuevo agente terapéutico, en la clínica reconocen ya hasta los más críticos y recelosos, nuestra fábrica, al dirigirse al público, se reduce á dar cuenta de las reformas y mejoras que hemos introducido, y á manifestar después, como lo sostentábamos anualmente, de una manera clara, concisa y al alcance de todo el mundo, los casos en que se encuentra triunfador en ofrecerla desde luego al público por no haber recibido aún los aparatos necesarios.

A pesar de estas mejoras y de las reformas llevadas a cabo, no hemos alterado las tarifas, y seguiremos los precios anteriormente establecidos. Introducimos diariamente para regularizar los servicios una ligera variante: el abono del agua en botella, que ha sido hasta aquí igual para ambos tratamientos, al separar las instalaciones para establecer la distinción consistiente, será en lo sucesivo de 8 pesetas el abono de nueve días en segunda clase y de 10 en primera.

A continuación manifestamos las afecciones que combaten las aguas azoadas y los casos en que se componen más indicadas para su acción inmediata y segura:

El agua en botella produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de aplicarla á usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza á abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar la digestión.

En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima, y que son casi siempre el germen de afecciones graves y lesiones de término funesto, hemos obtenido resultados

excelentes, consolidando el crédito de este nuevo agente terapéutico, en la clínica reconocen ya hasta los más críticos y recelosos, nuestra fábrica, al dirigirse al público, se reduce á dar cuenta de las reformas y mejoras que hemos introducido, y á manifestar después, como lo sostentábamos anualmente, de una manera clara, concisa y al alcance de todo el mundo, los casos en que se encuentra triunfador en ofrecerla desde luego al público por no haber recibido aún los aparatos necesarios.

A pesar de estas mejoras y de las reformas llevadas a cabo, no hemos alterado las tarifas, y seguiremos los precios anteriormente establecidos. Introducimos diariamente para regularizar los servicios una ligera variante: el abono del agua en botella, que ha sido hasta aquí igual para ambos tratamientos, al separar las instalaciones para establecer la distinción consistiente, será en lo sucesivo de 8 pesetas el abono de nueve días en segunda clase y de 10 en primera.

A continuación manifestamos las afecciones que combaten las aguas azoadas y los casos en que se componen más indicadas para su acción inmediata y segura:

El agua en botella produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión. Al día siguiente de aplicarla á usarla, cesa la INAPETENCIA, sea cual fuere la causa que la haya producido, y comienza á abrirse gradualmente el apetito, bastando pocos días para normalizar la digestión.

En los CATARROS SIMPLES, tan numerosos en Madrid por lo variable del clima,